

EXPTE. D- 2008 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial que tuvo lugar el día 17 de mayo del corriente año.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el marco del Día Mundial de la Hipertensión que se celebra este 17 de mayo la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) instan, como cada año, a los ciudadanos de todo el mundo a atender su salud y chequear su presión arterial para prevenir infartos y accidentes cerebrovasculares. Se estima que un tercio de las personas que tienen hipertensión en verdad lo desconoce, por eso la importancia de la conmemoración del Día para concientizar a la población sobre la importancia de conocer los números de su presión arterial.

La hipertensión es considerada un "asesino silencioso" porque no suele causar síntomas en sus etapas iniciales y de este modo mucha gente se encuentra sin diagnóstico, por ello la OPS/OMS sostiene que si se la detecta a tiempo junto a un correcto tratamiento son mayores las posibilidades de minimizar los riesgos de ataque al corazón, insuficiencia cardíaca, insuficiencia renal y accidentes cerebrovasculares.

Se considera presión arterial alta cuando es igual o superior a 140/90 milímetros de mercurio (mm Hg), cuanto mayor es la presión sanguínea, mayor será la probabilidad de padecer un infarto de miocardio o un accidente cerebrovascular, ya que la hipertensión hace que el corazón trabaje mucho más de lo que debería. Esta situación genera el debilitamiento del corazón con el correr del tiempo afectando a su vez los vasos sanguíneos, lo cual genera consecuencias perjudiciales para órganos como el cerebro y los riñones.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Es clave abordar los comportamientos que implican factores de riesgo en el desarrollo de la hipertensión: como por ejemplo la dieta poco saludable, el consumo de tabaco, el uso nocivo del alcohol y la inactividad física, el sobrepeso y la obesidad y el exceso de sal en las comidas. El bajo nivel socioeconómico y las dificultades para acceder a los servicios de salud y a medicamentos también aumentan la posibilidad de desarrollar eventos cardiovasculares mayores por una hipertensión no controlada. La reducción de la presión arterial alta en la población requiere también la creación de ambientes que faciliten la alimentación saludable, la actividad física y el acceso universal a la atención sanitaria preventiva y curativa.

Distintos estudios estiman que la presión arterial alta contribuye a casi 9,4 millones de muertes al año en todo el mundo por enfermedades cardiovasculares. En América se registra que 1,9 millones de personas mueren al año por enfermedades cardiovasculares, número que representa la principal causa de muerte en la mayoría de los países de la región.

Este año la OPS continúa invitando a todas las personas a conocer y reconocer sus números midiendo su presión arterial, para que cada uno pueda ser responsable de su salud mediante el conocimiento y la acción consciente de prevención. Es por ello lo expuesto y considerando la importancia de que todos los ciudadanos del mundo tengamos una participación activa sobre nuestra salud, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Resolución.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.